

**CONTRATACION MENOR**  
**N° ADQ 001/2016**

**SERVICIO DE PINTADO DEL ALMACEN DE**  
**YPFB AVIACION – AEROPLANTA VIRU VIRU**

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION**

**Bolivia, octubre de 2016**

## INDICE

|       |                                                                                                 |    |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.    | DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....                                               | 4  |
| 1.1   | Cronograma de plazos del proceso de contratación .....                                          | 6  |
| 2.    | OBJETO.....                                                                                     | 7  |
| 3.    | PRESENTACIÓN.....                                                                               | 7  |
| 4.    | DIRECCION YPFB COMPRA.....                                                                      | 7  |
| 5.    | NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....                                            | 7  |
| 6.    | PROPONENTES ELEGIBLES.....                                                                      | 7  |
| 7.    | ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE<br>PROPUESTAS .....                    | 7  |
| 7.1.  | Inspección Previa ( <i>No corresponde Inspección previa</i> ) .....                             | 7  |
| 7.2.  | Consultas escritas sobre el DBC .....                                                           | 8  |
| 7.3.  | Reunión de Aclaración ( <i>No corresponde reunión de Aclaración</i> ).....                      | 8  |
| 8.    | ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN<br>(DBC).....                         | 8  |
| 9.    | AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.....                                     | 8  |
| 10.   | GARANTÍAS .....                                                                                 | 8  |
| 10.1. | Tipo de garantías Aceptadas .....                                                               | 8  |
| 10.2. | Garantía de cumplimiento de contrato.....                                                       | 9  |
| 10.3. | Garantía de correcta inversión de anticipo .....                                                | 9  |
| 10.4. | Garantías Adicionales.....                                                                      | 10 |
| 11.   | RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS .....                                                   | 10 |
| 12.   | CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES .....                                      | 11 |
| 12.1. | Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:.....                    | 11 |
| 12.2. | Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los<br>siguientes:..... | 12 |
| 13.   | DECLARATORIA DESIERTA .....                                                                     | 12 |
| 14.   | CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE<br>CONTRATACIÓN .....                        | 13 |
| 15.   | CONDICIONES GENERALES.....                                                                      | 14 |
| 16.   | PREPARACIÓN DE PROPUESTAS .....                                                                 | 14 |
| 17.   | MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....                                                        | 14 |
| 18.   | COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....                                     | 14 |
| 19.   | IDIOMA .....                                                                                    | 15 |

|                                                   |    |
|---------------------------------------------------|----|
| 20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA.....                  | 15 |
| 21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA..... | 15 |
| 22. FORMATO DE LA OFERTA .....                    | 16 |
| CONTENIDO DEL SOBRE “A” .....                     | 16 |
| CONTENIDO DEL SOBRE “B” .....                     | 18 |
| CONTENIDO DEL SOBRE “C” .....                     | 18 |
| 24. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN .....           | 19 |
| 25. APERTURA DE SOBRES.....                       | 19 |
| 26. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS .....                | 20 |
| 27. MÉTODO DE EVALUACIÓN .....                    | 20 |
| 28. CALIFICACION PARTE ECONOMICA (SOBRE C): ..... | 20 |
| SECCIÓN V .....                                   | 21 |
| SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES AL CONTRATO .....    | 21 |
| 29. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO .....                 | 21 |
| 30. MODIFICACIONES AL CONTRATO .....              | 22 |
| 1. OBJETIVO .....                                 | 23 |
| 3 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA.- .....               | 28 |
| 4 CONTROL DE CALIDAD .....                        | 28 |
| 5 CONTACTO PARA VISITA A EL SITIO OPCIONAL:.....  | 29 |

**PARTE I**

**INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

| Datos de la Contratación                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto :</b>                               | PINTADO DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL ALMACEN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Modalidad :</b>                            | Contratación Menor                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Gestión :</b>                              | 2016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Número de Convocatoria :</b>               | N° ADQ 001/2016                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Plazo y Lugar de Entrega :</b>             | Propuesta: 30 días calendario                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                               | Lugar de Entrega: Aeroplanta Viru Viru                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Precio Referencial :</b>                   | El precio referencial será reservado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Método de Selección y Adjudicación :</b>   | <input type="checkbox"/> a) Calidad, Propuesta Técnica y Costo <input type="checkbox"/> b) Calidad<br><input type="checkbox"/> c) Presupuesto Fijo <input checked="" type="checkbox"/> e) Precio Evaluado Más Bajo                                                                                                                                                               |
| <b>Tipo de Convocatoria :</b>                 | <input checked="" type="checkbox"/> a) Contratación Nacional <input type="checkbox"/> b) Contratación Internacional                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Forma de Adjudicación :</b>                | <input checked="" type="checkbox"/> a) Por el Total <input type="checkbox"/> b) Por ítem                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Garantía de Seriedad de propuesta :</b>    | Monto: En Bolivianos o Dólares Americanos<br><input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía<br><input type="checkbox"/> b) Garantía a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> d) Carta de Crédito Stand By<br><input type="checkbox"/> e) Otro tipo de Garantía <input type="text"/> |
| <b>Garantía de Cumplimiento de Contrato :</b> | % del Valor Adjudicado<br><input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía<br><input type="checkbox"/> b) Garantía a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> d) Carta de Crédito Stand By<br><input type="checkbox"/> e) Otro tipo de Garantía <input type="text"/>                    |
| <b>Garantía por el Pintado :</b>              | Monto en Bolivianos o Dólares Americanos<br><input type="checkbox"/> a) Boleta de Garantía<br><input type="checkbox"/> b) Garantía a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> c) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento<br><input type="checkbox"/> d) Carta de Crédito Stand By<br><input type="checkbox"/> e) Otro tipo de Garantía <input type="text"/>  |
| <b>Otras Garantías :</b>                      | Debe Tener la Garantía de 2 años de la Pintura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

**Datos Generales de la Empresa para presentación de propuestas**

**Nombre de la Empresa :** Air BP Bolivia S.A. (Nacionalizada D.S.0111/2009)

|                    | <i><b>Ciudad</b></i> | <i><b>Zona</b></i> | <i><b>Dirección</b></i>                                                        |
|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Domicilio :</b> | Santa Cruz           | Oeste              | FEXPOCRUZ - Salón Guayaros, Av. Roca y Coronado S/N esq. Tercer Anillo Externo |

**Teléfono :** (591)-3-3437100

**Fax :** (591)-3-3437200

**Correo Electrónico (consultas escritas) :** [alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo](mailto:alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo)

**Web YPFB Aviación** [www.ypfbaviacion.com.bo](http://www.ypfbaviacion.com.bo) - [www.ypfbcompra.com](http://www.ypfbcompra.com)

### 1.1 Cronograma de plazos del proceso de contratación

El proceso de Contratación Menor para la servicio de pintado del almacén de YPFB Aviación – Aeroplanta Viru Viru y se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

| ACTIVIDAD |                                                                                                   | FECHA      |            |            | HORA        | RESPONSABLE             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|-------------|-------------------------|
|           |                                                                                                   | <i>Día</i> | <i>Mes</i> | <i>Año</i> |             |                         |
| 1         | Publicación del DBC en :<br>Página WEB de la<br>Empresa y Prensa Escrita                          | 25         | Al / 10    | 2016       |             |                         |
| 2         | Consultas Escritas (Fecha<br>Límite)                                                              | 03         | / 11       | 2016       | 18 : 00     | Alejandro Castedo       |
|           |                                                                                                   | <i>Día</i> | <i>Mes</i> | <i>Año</i> | <i>Hora</i> | <i>Min.</i>             |
| 3         | Fecha Límite de<br>Presentación de<br>Propuestas y :<br>Responsable de<br>Recepción de Propuestas | 09         | 11 /       | 2016       | 09 : 30     | Ventanilla de Recepcion |
| 4         | Fecha Apertura sobre A y<br>B                                                                     | 09         | 11 /       | 2016       | 10 : 00     | Alejandro Castedo       |
| 5         | Fecha Apertura sobre C                                                                            | 09         | 11 /       | 2016       | 15 : 30     | Alejandro Castedo       |
| 6         | Adjudicación o<br>Declaratoria Desierta :<br>(Fecha Límite)                                       | 21         | 11 /       | 2016       |             |                         |
| 7         | Notificación de la<br>Adjudicación o<br>Declaratoria Desierta :<br>(Fecha Límite)                 | 23         | 11 /       | 2016       |             |                         |
| 8         | Presentación de<br>Documentos para<br>Suscripción de Contrato :<br>(fecha límite)                 |            |            |            |             |                         |
| 9         | Suscripción de Contrato :                                                                         |            |            |            |             |                         |

## **SECCIÓN I**

### **GENERALIDADES**

#### **2. OBJETO**

El objetivo de esta invitación es realizar el servicio de pintado del almacén de YPFB Aviación a realizarse en la Aero planta de Viru Viru, con el fin de mantener la integridad de las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de YPFB Aviación.

#### **3. PRESENTACIÓN**

La empresa AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por el Decreto Supremo N° 0111 del 01 de mayo de 2009, en adelante denominada “YPFB Aviación” para fines del presente, invita a los potenciales proponentes nacionales e internacionales a presentar ofertas, sobre el presente “Documento Base de Contratación (DBC)”.

#### **4. DIRECCION YPFB COMPRA**

FEXPOCRUZ, Salón Guarayo,  
Stand YPFB Aviación.  
Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo.  
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

#### **5. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación bajo modalidad de Contratación Menor para la adquisición de bienes y servicios se rige por el Reglamento Corporativo para la Contratación de Bienes y Servicios de Empresas Filiales y Subsidiarias de YPFB y el presente Documento Base de Contratación (DBC).

#### **6. PROPONENTES ELEGIBLES**

En esta convocatoria podrán participar los siguientes proponentes:

- a) Empresas nacionales legalmente constituidas.
- b) Asociaciones accidentales de empresas legalmente constituidas.
- c) Empresas internacionales legalmente constituidas. **(Para Contrataciones Menores Internacionales)**

#### **7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se contemplan las siguientes actividades previas a la presentación de propuestas:

- 7.1. **Inspección Previa** *(No corresponde Inspección previa)*

**7.2. Consultas escritas sobre el DBC**

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas [alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo](mailto:alejandro.castedo@ypfbaviacion.com.bo) , hasta la fecha límite establecida en el presente DBC.

**7.3. Reunión de Aclaración** *(No corresponde reunión de Aclaración)*

**8. ENMIENDAS Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

YPFB Aviación podrá ajustar el DBC con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades previas, en cualquier momento, hasta 48 horas antes de la apertura de sobres, estas enmiendas serán publicadas en la página web de YPFB Aviación.

**9. AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se podrá ampliar el plazo de presentación de propuestas como máximo por diez (10) días hábiles, por única vez mediante Enmienda, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Enmiendas al DBC.
- b) Causas de fuerza mayor.
- c) Caso fortuito.

Los nuevos plazos serán publicados en la web de YPFB Aviación y la página de YPFB Compra.

**10. GARANTÍAS**

**10.1. Tipo de garantías Aceptadas**

YPFB Aviación, de acuerdo con lo establecido en reglamento de podrá requerir las siguientes garantías:

- d) Boleta de Garantía
- e) Garantía a Primer Requerimiento
- f) Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento.
- g) Carta de Crédito Stand By.
- h) Retenciones cuando existan pagos parciales, previa autorización de la Unidad Financiera.
- i) Y otro tipo de Garantía.

**10.2. Garantía de cumplimiento de contrato.**

El proponente adjudicado deberá presentar dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la suscripción del contrato; por un importe equivalente al mencionado en el presente DBC mediante una Boleta de Garantía emitida en el territorio de Bolivia por una Entidad financiera bajo la supervisión de la (ASFI).

El adjudicado extranjero podrá presentar Carta de Crédito Stand By (Swift) emitida por una entidad financiera del exterior (fuera del territorio de Bolivia), **confirmada** y aceptada por una entidad financiera en el Estado Plurinacional de Bolivia, bajo regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) y/o alternativamente en calidad de garantía de cumplimiento de contrato. A la cuenta indicada por YPFB AVIACIÓN.

En ambos casos las garantías deberán ser presentadas previamente al desembolso y con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a la orden de “**Air BP Bolivia S.A.**” con validez hasta la fecha de entrega del bien.

**10.3. Garantía de correcta inversión de anticipo**

En caso de que el proponente adjudicado requiera un anticipo, deberá considerar que el mismo no deberá exceder del cincuenta por ciento (50%) del importe adjudicado y deberá ser garantizado mediante la presentación obligatoria de la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, mediante una Boleta de Garantía emitida en el territorio de Bolivia por una entidad financiera bajo la regulación de la (ASFI).

Para proponente adjudicado extranjero que requiera un anticipo, deberá considerar que el mismo no deberá exceder del cincuenta por ciento (50%) del importe adjudicado y deberá ser garantizado mediante la presentación obligatoria de Carta de Crédito Stand By (Swift) emitida por una entidad financiera del exterior (fuera del territorio de Bolivia), confirmada por una entidad financiera en el Estado Plurinacional de Bolivia, bajo regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI).

En ambos casos, las garantías deberán ser presentadas previamente al desembolso y contar con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata y ser equivalente al 100% del monto del anticipo con validez mínima de treinta (30) días calendario adicionales a partir de la finalización del contrato, a la orden de “**Air BP Bolivia S.A.**”

#### **10.4. Garantías Adicionales**

YPFB Aviación podrá solicitar garantías adicionales hasta la fecha de entrega del bien se entiende por culminación de la provisión, el momento que YPFB Aviación da su conformidad con los bienes como ser:

- a) Póliza de seguros del bien transportado (si aplica).
- b) Póliza de seguros para atención de contingencias ambientales (si aplica).
- c) Póliza de seguros contra daños a terceros, el mismo que deberá cubrir específica y totalmente a YPFB Aviación contra cualquier demanda o reclamo judicial o extrajudicial en caso de daño causado por alguno de los bienes transportados (si aplica).

El tratamiento de ejecución y devolución de las Garantías de Cumplimiento de Contrato, de Correcta Inversión de Anticipo y de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, se establecerá en el Contrato.

#### **11. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

Procederá el rechazo de la propuesta cuando ésta fuese presentada fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DBC.

**Las causales de descalificación son:**

- a) Incumplimiento u omisión en la presentación de cualquier Formulario de Declaración Jurada requerido en el presente DBC.
- b) Incumplimiento a la declaración jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- d) Cuando el período de validez de la propuesta, no se ajuste al plazo mínimo requerido en el presente DBC.
- e) Cuando el proponente no presente la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- f) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- g) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras.
- h) Cuando la propuesta presente errores no subsanables.

- i) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- j) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación..
- k) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- l) Cuando el proponente hubiera sido sancionado con la inhabilitación temporal o definitiva como proveedor de YPFB casa matriz o cualquiera de las subsidiarias.
- m) Cuando el proponente tuviera registros u observaciones de mala ejecución de servicios, incumplimiento en la entrega parcial o definitiva de bienes o incumplimiento de contrato con YPFB AVIACIÓN.

La descalificación de propuestas deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

## **12. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES**

### **12.1. Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:**

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la propuesta cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC.
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.
- c) Cuando la propuesta no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC.
- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las requeridas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Entidad.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Calificación considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando una propuesta contenga errores subsanables estos deberán ser subsanados hasta media hora antes de la apertura del sobre de propuesta económica.

Cuando la propuesta contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la suscripción del contrato.

**12.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:**

- a) La ausencia de cualquier Formulario solicitado en el presente DBC, salvo el Formulario de Condiciones Adicionales (Formulario C-2), cuando el Método de Selección y Adjudicación sea el Precio Evaluado Más Bajo.
- b) La falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- c) La falta de documentación legal.
- d) La falta de la propuesta técnica.
- e) La falta de la propuesta económica.
- f) La falta de presentación de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- g) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta fuese emitida en forma errónea.
- h) La presentación de una Garantía diferente a la solicitada por YPFB Aviación, salvo que el tipo de garantía presentada sea de mayor solvencia.
- i) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un monto menor al solicitado en el presente DBC, admitiéndose un margen de error que no supere el cero punto uno por ciento (0.1%).
- j) Cuando la Garantía de Seriedad de Propuesta sea girada por un plazo menor al solicitado en el presente DBC.
- k) Cuando se presente en fotocopia simple, el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1) y/o la Garantía de Seriedad de Propuesta.

**13. DECLARATORIA DESIERTA**

Las causales para la declaratoria desierta son las siguientes:

- a) Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna.
- b) Si la o las propuestas no hubieran cumplido con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).
- c) Cuando la (s) propuesta (s) económica (s) exceda(n) en 5% el Precio Referencial.

- d) Cuando el proponente adjudicado incumpla la presentación de documentos o desista de formalizar la contratación, siempre que no existan otras propuestas que cumpla con los requisitos establecidos.

#### **14. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de la suscripción del contrato, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento Corporativo Para La Contratación De Bienes Y Servicios De Empresas Filiales Y Subsidiarias De YPFB.

## **SECCIÓN II**

### **PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

#### **15. CONDICIONES GENERALES**

La presentación de la oferta implica pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y estipulaciones establecidas en el presente DBC y sus Anexos sin excepción alguna.

YPFB Aviación se reserva el derecho de modificar o ampliar el plazo y el alcance de este DBC, mediante comunicación escrita, electrónica o vía fax a los proponentes previa a la fecha límite de presentación de ofertas.

Esta Contratación Menor podrá ser anulada o postergada en cualquier instancia por decisión de YPFB Aviación, sin que esto pudiera dar lugar a reclamos y demandas de los Proponentes, por daños, perjuicios o lucro cesante.

Las menciones a plazos se entenderán como “días calendario”, salvo que expresamente se especifique que el plazo se computará en “días hábiles”.

#### **16. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS**

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente DBC, utilizando los formularios incluidos en Anexos.

#### **17. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deberá efectuarse en bolivianos.

Para contrataciones menores Internacionales, los precios de la propuesta podrán ser expresados en moneda extranjera.

#### **18. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de contratación, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

## **19. IDIOMA**

Toda documentación presentada por los proponentes deberá ser realizada en idioma castellano, salvo las siguientes excepciones, que podrán ser presentadas en idioma inglés a consideración del proponente:

- a) Especificaciones técnicas
- b) Financiera y Contable
- c) Folletería.

La documentación legal podrá ser presentada en el idioma oficial del país de origen sólo para la presentación de ofertas de las empresas constituidas en el exterior donde no sea oficial el idioma castellano, acompañando una traducción de los mismos al castellano.

## **20. VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá tener una validez no menor a sesenta (60) días calendario, desde la fecha fijada para la apertura de propuestas. En Convocatorias Internacionales, la propuesta deberá tener una validez no menor a noventa (90) días calendario.

En circunstancias excepcionales por causas de fuerza mayor, caso fortuito, YPFB Aviación podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de las propuestas, disponiendo un tiempo perentorio para la renovación de garantías, para lo que se considerará lo siguiente:

- a) El proponente que rehúse aceptar la solicitud será excluido del proceso, no siendo sujeto de ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.
- b) Los proponentes que accedan a la prórroga, no podrán modificar su propuesta.
- c) Para mantener la validez de la propuesta, el proponente deberá necesariamente presentar una garantía que cubra el nuevo plazo de validez de su propuesta.

## **21. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPUESTA.**

Todos los Formularios de la propuesta, solicitados en el presente DBC, se constituirán en Declaraciones Juradas.

Cada Proponente de acuerdo a los términos establecidos en el presente DBC, deberá insertar en un único sobre cerrado, otros tres (3) sobres, también cerrados, señalados únicamente con las letras "A", "B" y "C" y rotulados con los siguientes títulos:

SOBRE "A": DOCUMENTOS LEGALES

SOBRE "B": PROPUESTA TÉCNICA

SOBRE "C": PROPUESTA ECONÓMICA.

## **22. FORMATO DE LA OFERTA**

a) La documentación de la oferta será colocada dentro de un único sobre manila debidamente cerrado conteniendo otros tres sobres también cerrados, identificados como SOBRE “A”, SOBRE “B” y SOBRE “C”.

b) El sobre único estará dirigido a YPFB Aviación de acuerdo al siguiente formato:

Señores:

**AIR BP BOLIVIA S.A. Nacionalizada por D.S. 0111/2009**

Atte.: Área de Adquisiciones

FEXPOCRUZ, Salón Guarayo,

Stand YPFB Aviación

Avenida Roca y Coronado entre 3er anillo y 4to anillo

Santa Cruz – Bolivia

NOMBRE DEL PROPONENTE:

Contratación Menor N° ADQ 001/2016

No abrir antes del **9 de noviembre del 2016**

## **23. CONTENIDO DE SOBRES**

### **CONTENIDO DEL SOBRE “A”**

El Proponente deberá presentar la siguiente documentación legal, respetando el orden y las referencias que se especifican en el presente numeral:

- a) Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a).
- b) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- c) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras. El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la facultad del o los representantes legales para presentar propuestas, negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.

- d) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen
- e) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- f) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).
- g) Certificado actualizado de no adeudo a la AFP
- h) Certificado de empleador.
- i) Certificado de Inscripción Caja de Salud.

En el caso de las asociaciones accidentales constituidas en el Estado Plurinacional de Bolivia deberán presentar los siguientes documentos adicionales:

- a. Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2b).
- b. Fotocopia simple del Contrato de Asociación Accidental, que indique el porcentaje de participación de los asociados, la designación de la empresa líder, la nominación del representante legal de la asociación y el domicilio legal de la misma.
- c. Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del Representante Legal ante Notario de fe Pública y debidamente inscrito en FUNDEMPRESA de la empresa que conforma la Asociación Accidental. El Poder otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del representante legal para la conformación de Asociaciones Accidentales.

NOTA 1: El proponente no adjudicado podrá solicitar por escrito la devolución del contenido del sobre, posterior a la adjudicación.

**CONTENIDO DEL SOBRE “B”**

El Proponente debe presentar su propuesta técnica en base a las condiciones y requisitos indicados en la PARTE II: Propuesta Técnica – Especificaciones técnicas del bien, del presente DBC.

**CONTENIDO DEL SOBRE “C”**

- a) Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).
- b) El proponente deberá presentar el Formulario de Propuesta Económica (Formulario B-1).

Los precios ofertados comprenderán el costo total por el servicio en el que estén incluidos todos los gastos del Proponente, así como las provisiones de fondos para cumplimiento de leyes sociales, impositivas, laborales, comerciales y riesgos profesionales, sueldos y salarios, utilidades, gastos administrativos, gastos de supervisión (transporte, estadía y alimentación), seguros responsabilidad civil, seguro del bien transportado (si aplica), seguro de vehículos y

Otros seguros mencionados en el DBC y otros gastos directos o indirectos por la provisión, de acuerdo a leyes, normas y reglamentos vigentes.

### SECCIÓN III

## PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

### 24. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

24.1. Las propuestas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DBC.

Se considerará que el proponente ha presentado su propuesta dentro del plazo, si ésta ha ingresado al recinto en el que se registra la presentación de propuestas, hasta la fecha y hora límite establecida para el efecto.

24.2. Las propuestas podrán ser entregadas en persona o por correo certificado (Courier). En ambos casos, el proponente es el responsable de que su propuesta sea presentada dentro el plazo establecido.

### 25. APERTURA DE SOBRES.

25.1. Mediante acto público se dará inicio a la apertura de sobres y se realizará de la siguiente manera:

- a) Serán tomadas en cuenta las ofertas que se presenten en un solo sobre cerrado, conteniendo los sobres "A", "B" y "C".
- b) El **SOBRE "A"**, no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de algunos de los requisitos legales excepto la boleta de garantía de seriedad de propuesta, podrá ser complementado hasta antes de la apertura del sobre "C", caso contrario será motivo de descalificación o inhabilitación.
- c) El **SOBRE "B"**, no puede eximirse de ningún requisito y se verificará bajo el criterio de "PRESENTÓ o NO PRESENTÓ". La falta de alguno de ellos será motivo de descalificación o inhabilitación.
- d) El **SOBRE "C"**, será abierto únicamente después de haberse cumplido con los requisitos establecidos en los sobres "A" y "B".

## SECCIÓN IV

### EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

#### 26. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

YPFB Aviación, para la evaluación de propuestas podrá aplicar uno de los siguientes Métodos de Selección y Adjudicación:

- a) **Precio Evaluado Más Bajo.**
- b) Calidad, Propuesta Técnica y Costo. **No aplica este Método**
- c) Calidad. **No aplica este Método**
- d) Presupuesto fijo. **No aplica este Método**

#### 27. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Concluido el Acto Público de Apertura de Sobres se procederá a la evaluación de las ofertas presentadas bajo la siguiente modalidad de calificación:

- CONTENIDO SOBRE “A” 0% (habilita o inhabilita – no se pondera).
- CONTENIDO SOBRE “B” 0% (habilita o inhabilita - no se pondera).
- CONTENIDO SOBRE “C” 100% (se pondera).

#### 28. CALIFICACION PARTE ECONOMICA (SOBRE C):

Se evaluará de la siguiente forma teniendo un puntaje máximo de 70 puntos distribuidos de la siguiente manera:

$$P_{ECO} = \left( \frac{P_{Mejor}}{P_i} \right) \times 100$$

Donde

$P_{MO}$  = Puntaje de la Oferta

$P_{Mejor}$  = Propuesta más baja

$P_i$  = Precio de la oferta i

La Evaluación Final, que equivale a 100 puntos, se obtendrá de los puntajes obtenidos en la Propuesta Económica, la adjudicación recaerá en el proponente cuya oferta sea la mas baja y cumpla con la parte técnica.

## **SECCIÓN V**

### **SUSCRIPCIÓN Y MODIFICACIONES AL CONTRATO**

#### **29. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**

El proponente adjudicado deberá presentar, para la suscripción de contrato, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1 parágrafo II).

Para el caso de proponentes extranjeros establecidos en su país de origen, los documentos deben ser similares o equivalentes a los requeridos localmente.

YPFB Aviación deberá establecer el plazo de entrega de documentos, que no deberá ser menor a diez (10) días hábiles, para el caso de proponentes extranjeros establecidos en su país de origen o cuando éstos participen en una Asociación Accidental, el plazo no deberá ser menor a quince (15) días hábiles, considerando la necesidad de legalizaciones y traducciones, cuando sea el caso.

Si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

En caso que el proponente adjudicado justifique, oportunamente, el retraso en la presentación de uno o varios documentos requeridos para la suscripción del contrato, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, se deberá ampliar el plazo de presentación de documentos.

Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato, su propuesta será descalificada, procediéndose a la revisión de la siguiente propuesta mejor evaluada. En caso de que la justificación del desistimiento no sea por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la entidad, además, se ejecutará su Garantía de Seriedad de Propuesta.

Si el desistimiento se debe a que la notificación de adjudicación se realizó una vez vencida la validez de la propuesta presentada, corresponderá la descalificación de la propuesta; sin embargo.

Si producto de la revisión efectuada para la suscripción del contrato los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, corresponderá la descalificación de la propuesta y la ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

En los casos señalados precedentemente, el Gerente General deberá autorizar la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha de emisión de la Resolución de Adjudicación.

En caso de convenirse anticipo, el proponente adjudicado deberá presentar la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) del anticipo solicitado.

Si el proponente adjudicado no cumpliera con la presentación de los documentos requeridos para la suscripción del contrato, se ejecutará su Garantía de Seriedad de Propuesta y se procederá a la evaluación y, cuando corresponda, a la adjudicación de la siguiente propuesta mejor evaluada y así sucesivamente. En este caso YPFB AVIACIÓN podrá autorizar la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha de emisión de la adjudicación.

La no presentación de la Boleta de Garantía dentro de los quince (15) días calendarios computables a partir de la suscripción del contrato, dará curso a la resolución del contrato y posibilita la adjudicación a la siguiente propuesta mejor evaluada y así sucesivamente.

### **30. MODIFICACIONES AL CONTRATO**

Cuando la modificación a ser introducida afecte el alcance, monto y/o plazo del contrato, sin dar lugar al incremento de los precios unitarios. Se podrán realizar uno o varios contratos modificatorios, que sumados no deberán exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato principal y deberán estar debidamente respaldados por Informes Técnicos y Legales.

## PARTE II

### INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

#### ALCANCE TECNICO PARA EL SERVICIO DE PINTADO DEL ALMACEN GENERAL

##### 1. OBJETIVO

El presente Alcance contiene los lineamientos mínimos y necesarios que el Contratista deberá seguir para realizar el servicio y la provisión de materiales necesarios para la obra: " **Servicio de pintado de las paredes internas y externas del almacén general - Aeroplanta Viru Viru**".

##### 2. DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR

###### Instalación de faenas.-

Contempla desde el ingreso de materiales, andamios, revisión e inspección de equipos y herramientas a utilizar, delimitar el área de trabajo con cinta de señalización de acuerdo a las medidas de seguridad requeridas por YPFB AVIACIÓN.

En un costado al sector de trabajo, se delimitara un área para el depósito de materiales, herramientas y pinturas.

###### Preparación de las paredes internas y externas.-

El área a pintar debe estar completamente seco, se deberá utilizar espátulas para eliminar las pinturas suelta, corregir los desniveles con masilla de paredes Monopol I-07 para interiores y I-05 para exteriores, lijar bien uniforme las paredes internas, desempolvar el área a pintar, usar selladores de pared Monopol A-40 para garantizar una mejor adherencia.

###### Preparación de la pintura y su aplicación.-

Se procederá a la preparación de las pinturas de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, la superficie exterior es de aproximadamente A=303.57 m<sup>2</sup>, interior A=373.07 m<sup>2</sup>) y el total A=676 m<sup>2</sup>, color a aplicar es BLANCO.



La pintura a utilizar deberá ser LATEX DE ALTA CALIDAD a base de emulsión acrílica estirenada o vinil veova, pigmentos y aditivos de gran resistencia a los agentes atmosféricos, las pinturas Super Acrílico para exteriores y Látex Tropical de Monopol es la recomendada para interiores y exteriores.

#### Procedimiento de aplicación:

- Mezclar bien la pintura antes de usar
- Diluir la pintura hasta un 40% con agua limpia
- Aplicar 2 o 3 manos según se necesite, a brocha, rodillo o soplete, permitiendo un secado entre manos de 2 a 3 horas.
- Lavar el equipo de aplicación con agua inmediatamente después del trabajo, antes de que la pintura se seque.

#### Precauciones:

- Se recomienda uso de mascara protectora, lentes de seguridad, lentes de seguridad, guantes de PVC o látex.
- Mantener el ambiente bien ventilado durante la preparación, aplicación y el secado.
- En caso de contacto con la piel, lavar con agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lavar estos con abundante agua por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste consultar con un médico.
- No ingerir, si es el caso consultar con médico.

- Mantener el envase bien cerrado, lejos de fuego y fuentes de calor en lugar fresco y ventilado.
- Evitar mojar antes del secado total.

#### Herramientas a usar:



#### Armado y uso de Andamios:



Los andamios que debemos utilizar deben ser metálicos de tipo modular y con certificación del fabricante, no deberá presentar ningún tipo de desperfectos.

Mantener en perfectas condiciones de estabilidad y de conservación durante todo el tiempo de ejecución de la obra.

- Placa con husillo

Es una base regulable sobre la que se inicia el montaje de los cuerpos de andamios, esta base permite nivelar la estructura y lograr un buen apoyo en el suelo.

- Soporte de inicio

Elemento que une la placa de apoyo con el resto de la estructura.

- Marco

Estructura metálica modular prefabricada compuesta por dos pie derecho, uno o más travesaños, refuerzos para asegurar su rigidez y elementos de unión.

- Plataforma

Superficie horizontal que soporta directamente la carga admisible considerando operarios, herramientas y materiales.

La plataforma de piso se encuentra instalada entre dos marcos, que soporta por sí sola una carga sobre ella, puede estar formada por más de un elemento, éstos deben estar provistos de un seguro que impida su movimiento y que el viento pueda levantarlas o volcarlas, la separación en los pisos no deben ser superior a 25 mm.

- Baranda

Elemento longitudinal y/o transversal fijado a las caras interiores de los pie derecho y tendido en los costados expuestos de la plataforma de trabajo, destinado a prevenir la caída de los operarios. La baranda debe estar formada por un elemento superior, ubicada aproximadamente a 1 metro por encima de la plataforma y un elemento intermedio, ubicado de forma que los espacios entre el rodapié y este elemento intermedio y entre éste y la baranda superior sean igual o menor a 470 mm.

- Rodapié

Elemento longitudinal y/o transversal fijado a las caras interiores del pie derecho y apoyado directamente en los costados expuestos de las plataformas de trabajo, su función es impedir que caigan herramientas o materiales que se encuentren en la plataforma. El rodapié debe ser rígido y tener una altura de al menos 150 mm. Sobre la plataforma.

- Diagonal

Pieza oblicua destinada a rigidizar el andamio frente a solicitudes horizontales, se instala uniendo dos pie derecho consecutivos.

- Anclaje y amarra



Conjunto de elementos rígidos definidos y ubicados según proyecto, que permiten asegurar y estabilizar el andamio, evitando movimientos de éste.

El anclaje debe ser un elemento fijado a la fachada en forma mecánica.

Uso de EPP Arnés de seguridad con cabo de vida:

Todos los trabajadores están obligados a usar los equipos de protección personal, tales como: botines de seguridad, casco, gafas, guantes y ropa de trabajo adecuado.

El arnés de seguridad con cabo de vida y amortiguador anti caídas es de uso obligatorio en trabajo en altura, además de ellos los mismos deben llevar la certificación de fábrica y mostrar las buenas condiciones para su uso.

### **Protectores de materiales:**

Deberán considerar protectores, carpas para cubrir los materiales almacenados en su interior, para no manchar con pinturas, polvos, escombros, etc.



### **3 LIMPIEZA GENERAL DEL AREA.-**

La limpieza final del sector de trabajo y los lugares de depósitos de materiales sobrantes y materiales residuos, etc., deberá ser ejecutado por el contratista del servicio.

Se procederá al retiro de todos estos materiales dejando las áreas destinadas a estos, libres de materiales; recuperando el sector como estaba antes del inicio del trabajo.

### **4 CONTROL DE CALIDAD**

El contratista es responsable por verificar la calidad de los materiales y el procedimiento de aplicación de la pintura, así mismo es responsable por el almacenamiento de todos los materiales a ser utilizados en obra.

La responsabilidad sobre el control de calidad de la construcción en general, recaerá directamente sobre el contratista, quien deberá implementar un plan de calidad para el control de la construcción. Este plan de calidad deberá ser presentado a YPFB Aviación para su aprobación antes de que se inicie el trabajo.

Este Plan deberá incluir más no limitarse a la siguiente información:

- Lista de todas las personas involucradas en el realizar los controles de calidad, en cada una de las etapas y/o actividades durante la construcción, incluyendo la responsabilidad de cada uno de ellos y la relación entre ellos.

- Entre estos controles se encuentran:
  - Control de materiales
  - Control de actividades de pintado y recubrimiento de instalaciones y equipos.
  - Control de Consultas técnicas
  - Control de No Conformidades.
  - Control de Documentación.
  - Control de Cronograma de trabajo.
- Lista de equipos y materiales a ser comprados o alquilados por el contratista, incluyendo procedimientos de control por parte del mismo, para asegurar la calidad y dar cumplimiento con las especificaciones y requerimientos.
- Lista de trabajos y/o materiales a ser inspeccionados por el Contratista, siguiendo los procedimientos de control de calidad.
- Lista de etapas en la construcción cuya inspección y documentación deberá ser realizada en presencia del Contratante o su representante, y aprobada por este último, antes de continuar con los trabajos.
- Ejemplos de registros de control de calidad propuestos, registros de pruebas y reportes.

## **5 CONTACTO PARA VISITA A EL SITIO OPCIONAL:**

Para la visita por favor contactar a:

Hans Apaza Cruz

Encargado de Almacén

Tel: 3852441 o cel. 72148573

e-mail: [hans.apaza@ypfbaviacion.com.bo](mailto:hans.apaza@ypfbaviacion.com.bo)

**ANEXOS**

**FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**Documentos Legales y Administrativos**

|                 |                                                               |
|-----------------|---------------------------------------------------------------|
| Formulario A-1  | Presentación de Propuesta.                                    |
| Formulario A-2a | Identificación del Proponente para Empresas.                  |
| Formulario A-2b | Identificación del Proponente para Asociaciones Accidentales. |

**Documentos de la Propuesta Económica**

|                |                      |
|----------------|----------------------|
| Formulario B-1 | Propuesta Económica. |
|----------------|----------------------|

**FORMULARIO A-1**  
**PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

**1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE PINTADO DEL ALMACEN DE YPFB AVIACION – AEROPLANTA VIRU

**2. MONTO Y PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

(El proponente debe registrar el monto total que ofrece por la provisión de los bienes)

(Para procesos por Ítems o Lotes, se debe detallar los precios de cada Ítem o Lote al que se presente el proponente)

| DESCRIPCIÓN | MONTO NUMERAL (Bs.) | MONTO LITERAL | PLAZO DE VALIDEZ (en días calendario) |
|-------------|---------------------|---------------|---------------------------------------|
|             |                     |               |                                       |
|             |                     |               |                                       |
|             |                     |               |                                       |

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente propuesta, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

**I.- De las Condiciones del Proceso**

- Declaro cumplir estrictamente el presente DBC.
- Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, para participar en el proceso de contratación.
- Declaro y garantizo haber examinado el DBC, y sus enmiendas, si existieran, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- Declaro respetar el desempeño de los trabajadores asignados, por YPFB Aviación al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de propuestas.
- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de YPFB Aviación, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, YPFB Aviación tiene el derecho a descalificar la presente propuesta y ejecutar la Garantía de Seriedad de Propuesta, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- Declaro la autenticidad de las garantías presentadas en el proceso de contratación, autorizando su verificación en las instancias correspondientes.
- Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- Me comprometo a denunciar por escrito, cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de YPFB Aviación o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

**II.- De la Presentación de Documentos**

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, se presentará la documentación en original o fotocopia legalizada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta.

- a) Fotocopia simple del Documento de Constitución, así como todas las escrituras modificatorias al mismo. En el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el documento equivalente expedido en el país de origen.
- b) Fotocopia simple del Poder otorgado a favor del o los representantes legales o documento equivalente en el país de origen para empresas extranjeras. El Poder o documento otorgado deberá especificar indispensablemente la capacidad del o los representantes legales para presentar propuestas, capacidad de realizar negociación de condiciones de la propuesta, negociación de precios, ampliar o reducir el alcance de la propuesta y suscribir contratos con el objetivo de alcanzar un acuerdo entre partes. No se requerirá Poder de Representación en el caso de empresas que cuenten con un solo propietario y la propuesta sea firmada por el mismo.
- c) Fotocopia simple del certificado de inscripción al Servicio de Impuestos Nacionales, Número de Identificación Tributaria (NIT) para empresas bolivianas, en el caso de empresas extranjeras, deberán presentar el correspondiente documento que acredite su inscripción en el servicio de impuestos del país de origen.
- d) Fotocopia simple del Certificado de Matrícula de Comercio vigente, otorgado por FUNDEMPRESA para empresas bolivianas; en el caso de empresas extranjeras, presentarán el correspondiente documento que acredite su inscripción en el registro de comercio del país de origen.
- e) Fotocopia simple, legible, de la Cédula de Identidad del o los representantes legales (sociedades bolivianas) o pasaporte o documento de identificación equivalente (empresas extranjeras) o Titular del NIT (unipersonales bolivianas).
- f) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas **(la entidad contratante deberá especificar la documentación requerida o caso contrario suprimir el inciso).**

**(Firma del proponente)**  
**(Nombre completo del proponente)**

## FORMULARIO A-2ª IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

### 1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:

Tipo de Empresa:

☐

Empresa  
Nacional

☐

Empresa Extranjera

Domicilio Principal:

*País*

*Ciudad*

*Dirección*




Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria:  
(Valido y Activo)

*NIT*

Matrícula de Comercio:  
(Actualizada)

*Número de  
Matrícula*

*Fecha de Inscripción*

*(Día*

*Mes*

*Año)*





### 2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del Representante Legal :

*Apellido  
Paterno*

*Apellido  
Materno*

*Nombre(s)*




Cédula de Identidad del Representante  
Legal :

*Número*

*Número  
de  
Testimonio*

*Lugar de Emisión*

*Fecha de Expedición*

*(Día*

*Mes*

*Año)*

Poder del Representante Legal :






- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato

- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. **(Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).**

### 3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas  
vía:

Fax:

Correo Electrónico:

**FORMULARIO A-2b**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**(Para Asociaciones Accidentales)**

| 1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL                                                                                                                                 |                      |                    |                                   |  |  |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| Denominación de la Asociación Accidental                                                                                                                                       |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Asociados                                                                                                                                                                      | Nombre del Asociado  | % de Participación |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Testimonio de contrato                                                                                                                                                         | Número de Testimonio | Lugar              | Fecha de Expedición (Día mes Año) |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Nombre de la Empresa Líder                                                                                                                                                     |                      |                    |                                   |  |  |  |
| 2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LIDER                                                                                                                                       |                      |                    |                                   |  |  |  |
| País                                                                                                                                                                           |                      | Ciudad :           |                                   |  |  |  |
| Dirección Principal                                                                                                                                                            |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Teléfonos                                                                                                                                                                      |                      | Fax :              |                                   |  |  |  |
| Correo electrónico                                                                                                                                                             |                      |                    |                                   |  |  |  |
| 3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL                                                                                                             |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Nombre del representante legal                                                                                                                                                 | Paterno              | Materno            | Nombre(s)                         |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Cédula de Identidad                                                                                                                                                            | Número               |                    |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Poder del representante legal                                                                                                                                                  | Número de Testimonio | Lugar              | Fecha de Expedición (Día mes Año) |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Dirección del Representante Legal                                                                                                                                              |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Teléfonos                                                                                                                                                                      |                      | Fax :              |                                   |  |  |  |
| Correo electrónico                                                                                                                                                             |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Declaro en calidad de Representante Legal Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contrato. |                      |                    |                                   |  |  |  |
| 4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES                                                                                                                                            |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía                                                                                                                          | Fax                  |                    |                                   |  |  |  |
|                                                                                                                                                                                | Correo Electrónico   |                    |                                   |  |  |  |
| 5. EMPRESAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN                                                                                                                                       |                      |                    |                                   |  |  |  |
| Cada integrante de la Asociación Accidental deberá llenar el Formato para identificación de integrantes de Asociaciones Accidentales que se encuentra a continuación           |                      |                    |                                   |  |  |  |

**FORMULARIO A-2b**

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE PARA INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

**1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE**

Nombre del proponente o Razón Social:

Número de Identificación Tributaria:  
(Valido y Activo)

NIT

Matricula de Comercio:  
(Actualizada)

Número de  
Matricula

(Día

Mes

Año)

**2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** (Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Nombre del  
Representante Legal

:

Apellido  
Paterno

Apellido  
Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del  
Representante Legal

:

Número

Poder del  
Representante Legal

:

Número  
de  
Testimonio

Lugar de emisión

Fecha de Expedición

(Día

Mes

Año)

**FORMULARIO B-1**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**  
 (Formato para Adjudicación por el Total)

| Ítem                                  | Descripción del Servicio                                       | Plazo de entrega<br>(en días calendario) | Precio Total<br>(Bs.) |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|
| 1                                     | PINTADO DEL ALMACEN DE<br>YPFB AVIACION – AEROPLANTA VIRU VIRU |                                          |                       |
| Total Propuesta: Numeral (Bolivianos) |                                                                |                                          |                       |
| Total Propuesta: Literal              |                                                                |                                          |                       |